



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 031/05MAY022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas y treinta y ocho minutos del día cinco de mayo de dos mil veintidós, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 031/05MAY022**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadanc _____, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad No. _____ por medio de la cual requirió lo siguiente:

*“Certificación de tiempo de servicio,
para ser presentada en el IPSFA.”*

R/ Se entrega al solicitante una certificación de tiempo de servicio extendida por el CIFA, para ser presentada en el IPSFA.

Por lo que en esta fecha cinco de mayo de dos mil veintidós, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



[Firma]
JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv